

SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-08/2025

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 dieciocho horas del viernes 7 siete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Presidente. Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. Buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, agradecemos el seguimiento a esta sesión extraordinaria convocada para el día de hoy 7 siete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:00 dieciocho horas y para efectos de estar en condiciones de la instalación de esta sesión, le pido de favor al Secretario del Comité se sirva llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez. Claro que sí, Presidente. Para efectos de la presente sesión, doy cuenta que están las y los siguientes funcionarios. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Comité	-----	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Vocal del Comité	-----	Presente
Lic. Juan Pedro Gómez Arreola Vocal del Comité	-----	Presente
Lic. Juan José Moreno Cisneros Vocal del Comité	-----	Presente
Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado Vocal del Comité	-----	Presente
L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez Técnico de Finanzas	-----	Presente
Dra. Rosario Flores Muñoz Titular del Órgano Interno de Control del Instituto	-----	Presente
C.P. Juan Carlos Mena Flores Secretario Técnico	-----	Presente
L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez Secretario del Comité	-----	Presente

Secretario. Por lo que le informo, Presidente, que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-08/2025**

los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

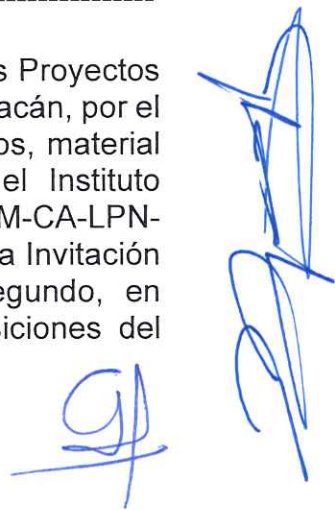
Secretario. El orden del día que fue previamente circulado es el siguiente. Primer Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se determina la Adjudicación Directa de los vehículos utilitarios, pasajeros y carga para el Instituto Electoral de Michoacán. Segundo Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones por el que se determina la Adjudicación Directa de la adquisición del material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán. Tercer Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se determina la Adjudicación Directa de las partidas 2, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14, 17 y 18, derivadas de la licitación de la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán. Cuarto Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se determina la Adjudicación Directa de la partida 2, correspondiente a chamarra institucional, derivada de la Invitación Restringida de la adquisición de uniformes para el personal del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes del Comité, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervenciones, a votación, por favor, Secretario. -----

Secretario. Claro que sí, Presidente. Integrantes del Comité, se somete a aprobación el orden del día, al cual se le dio lectura y fue previamente circulado conforme al marco normativo. Les solicito indicar el sentido de su votación. Quien esté a favor de aprobarlo, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, procederemos al desahogo del orden del día. Si me permite, Secretario, nada más consultar, ¿estaríamos en condiciones de dar cuenta conjunta de los cuatro Proyectos? digo, en virtud de que las cuatro propuestas consisten en Adjudicaciones Directas por parte de este Comité. Entonces, si no tienen inconveniente, daríamos la cuenta conjunta y ya la deliberación, el análisis y la votación sería en lo individual de cada proyecto. Entonces, si no hay algún inconveniente, adelante, por favor, Secretario, con la cuenta conjunta de los cuatro Proyectos de Acuerdo. -----

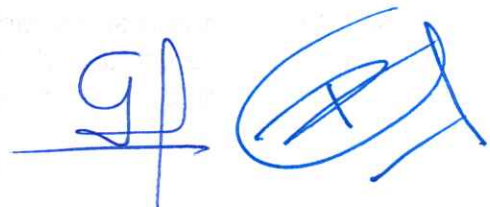
Secretario. Gracias, Presidente. Se da cuenta conjunta respecto de los Proyectos de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determina la Adjudicación Directa de la adquisición de vehículos, material promocional, bienes informáticos y chamarras rompevientos para el Instituto Electoral de Michoacán, derivadas de las Licitaciones Públicas IEM-CA-LPN-04/2024, el número IEM-CA-LPN-05/2024, IEM-CA-LPN-02/2024 y de la Invitación Restringida número IEM-CA-IR-03/2024. El artículo 58, párrafo segundo, en correlación con el artículo 66 fracción I, del Reglamento de Adquisiciones del



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-08/2025**

Instituto Electoral de Michoacán establece que se podrán contratar adquisiciones a través del procedimiento de Adjudicación Directa cuando se realicen dos Licitaciones Públicas y ambas se hayan declarado desiertas o no se hayan adjudicado la totalidad de las partidas. En ese sentido, el 24 veinticuatro de febrero del presente año el Comité de Adquisiciones emitió los acuerdos número IEM-CA-10/2025, IEM-CA-11/2025, IEM-CA-12/2025 y IEM-CA-13/2025, por los cuales se determinó el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa de los vehículos utilitarios, pasajeros y de carga, del material promocional, de las partidas de bienes informáticas y de las correspondientes a la partida de uniformes, que se declararon desiertas en la licitación y en la Invitación Restringida, a las cuales ya se les hizo referencia a los números de licitación y de invitación. Se instruyó al Secretario del Comité que realizara las gestiones necesarias a fin de que se enviaran mediante oficio y de manera digital a los proveedores inscritos en el padrón de este Instituto que se dedican al rubro en cuestión para solicitarles la cotización correspondiente. El día 27 veintisiete de febrero siguiente, diversos proveedores hicieron llegar sus cotizaciones siendo las siguientes: número uno, por lo que ve a la adquisición de los vehículos hicieron llegar cotización las siguientes empresas: Chevrolet Fame Morelia, Honda Monarca Morelia, Toyota Valladolid y Automotriz Acueducto Nissan. Respecto a la número dos, respecto a la adquisición de material promocional, hicieron llegar sus propuestas GRUMMEC, S.A. de C.V.; GC Promocional, Jessica Chaires Jiménez y Francisco Abraham Pérez Tepichini. Relativo al número tres, relativo a la adquisición de los bienes informáticos, presentaron cotizaciones Intertec de Michoacán y la empresa Microprocesadores y Computadoras de Morelia, S.A. de C.V. Número cuatro, por cuanto a la adquisición a la chamarra rompevientos presentaron propuestas y cotizaciones los siguientes proveedores: Jessica Chaires Jiménez, GC Promocional y Manuel Sarmiento Cruz. Posteriormente, el 28 veintiocho de febrero del presente año, el Comité de Adquisiciones llevó a cabo una reunión de trabajo en donde se analizaron cuantitativa y cualitativamente las cotizaciones antes mencionadas, resultando lo siguiente: La Adjudicación Directa de los vehículos utilitarios, de pasajeros y de carga se adjudicó a Automotriz Acueducto Nissan. La adjudicación del material promocional fue de la siguiente manera: a Jessica Chaires Jiménez se le adjudicaron las partidas 2, 3, 13 y 15 y a GC Promocional las partidas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. En lo que respecta a la adjudicación de bienes informáticos a Intertec se le adjudicó la partida 2, que son PC de escritorio, a Microprocesadores y Computadoras de Morelia, S.A. de C.V., la partida 5, que es la impresora para credenciales y se cotizaron desde diversas fuentes, las partidas correspondientes a los bienes 4, 7, 10, 11, 13, 14, 17 y 18, los cuales también se van a adjudicar. En lo que respecta a la chamarra rompevientos se le adjudicó a GC Promocional, dicha partida. Es cuanto, Consejero Presidente del Comité. -----

Presidente. Muchísimas gracias, Secretario. Como lo comenté, la idea sería ir sometiendo a consideración de este Comité en lo individual cada Proyecto y de la misma manera también ir tomando la votación en cada uno de ellos. Entonces, en ese sentido, pongo a consideración de las y los integrantes de este Comité el primer Proyecto de Acuerdo, que corresponde a la Adjudicación Directa de vehículos utilitarios, pasajeros y carga para el Instituto Electoral de Michoacán. Si alguien tiene alguna consideración en relación con este Proyecto, entiendo que se hicieron llegar algunas observaciones de forma que se impactarán, no cambia el sentido del Proyecto, ni el fondo, entonces, queda a su consideración. Y si no hubiese alguna



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-08/2025**

intervención, entonces, le pediría, por favor, Secretario, tomar la votación respecto al primero de los Proyectos. -----

Secretario. Claro que sí. Integrantes del Comité, está a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determina la Adjudicación Directa de los vehículos utilitarios, pasajeros y de carga para el Instituto Electoral de Michoacán, tomando en cuenta las consideraciones de forma que se hicieron llegar y que ya fueron referidas por el Presidente del Comité. Se les solicita manifestar el sentido de su votación. Aprobado el Proyecto de Acuerdo relativo a la Adjudicación Directa de los vehículos, Presidente del Comité. -----

Presidente. Gracias. A favor por unanimidad. Pasaríamos, entonces, al segundo de los proyectos que corresponde también a la Adjudicación Directa de la adquisición de material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán. Si alguien tiene alguna consideración, y si no fuese así, también a votación, Secretario, con las consideraciones de forma que se han hecho llegar. -----

Secretario. Integrantes del Comité, está a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se determina la Adjudicación Directa de adquisición de material promocional para el Instituto Electoral, tomando en cuenta también las consideraciones de forma ya referidas. Quien esté a favor de la aprobación, le solicito lo manifiesten levantando la mano. Aprobado por unanimidad el Proyecto de Adjudicación Directa de material promocional, Presidente del Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Pasamos al tercer Proyecto de Acuerdo, que corresponde a la Adjudicación Directa de las partidas 2, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14,17 y 18, en relación con bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán. Igualmente se pone a consideración de las y los integrantes de este Comité. Y también si no hubiese alguna consideración, a votación, por favor, Secretario. -----

Secretario. Integrantes del Comité, se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo relativo a la Adjudicación Directa de las partidas 2, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14,17 y 18, relacionadas con la licitación de bienes informáticos, tomando en cuenta consideraciones de forma que se hicieron llegar. Quien esté a favor de la aprobación, le solicito lo manifieste levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo relacionado con la Adjudicación Directa de las partidas 2, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14,17 y 18, relacionada con la licitación de adquisición de bienes informáticos, Presidente. -----

Presidente. Gracias, Secretario. Y llegamos al cuarto y último Proyecto de Acuerdo, que corresponde a la Adjudicación Directa de la partida 2, respecto de una chamarra institucional en el contexto de la adquisición de uniformes para personal del Instituto Electoral de Michoacán. También queda a su consideración. Y si no hubiese alguna intervención, también tomamos la votación, por favor, Secretario. -----

Presidente. Claro que sí. Integrantes del Comité, se somete a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se determina la Adjudicación Directa de la partida 2,



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-08/2025**

correspondiente a la chamarra institucional, derivada de la Invitación Restringida de la adquisición de uniformes. De igual manera comento que se hicieron algunas observaciones de forma que no afectan el sentido del proyecto. Se pone a su consideración y le solicito, en el caso de estar a favor, para la aprobación de dicho Proyecto, lo manifiesten levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo relacionado con la Adjudicación Directa de la partida 2, chamarra institucional, correspondiente a la Invitación Restringida de adjudicación de uniformes, Presidente. -----

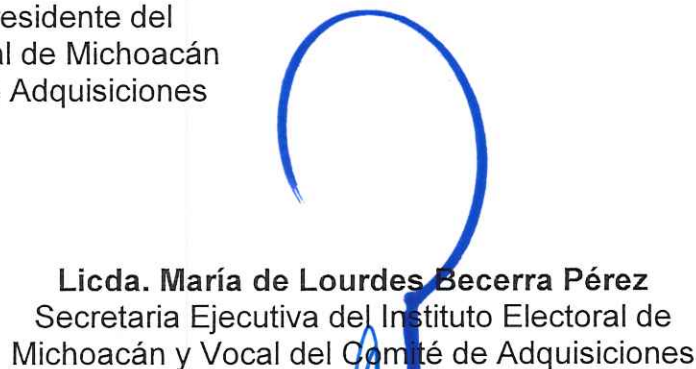
Presidente. Muchísimas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, de esta manera estaríamos cumpliendo con la orden del día aprobada, por lo que no me resta más que agradecerles a todas y a todos el favor de su asistencia a esta sesión.-----



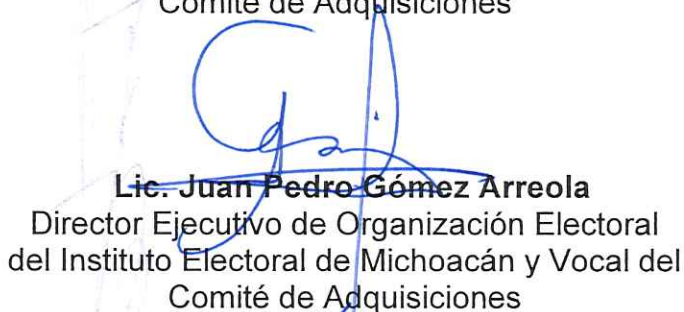
Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones




L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretario del
Comité de Adquisiciones



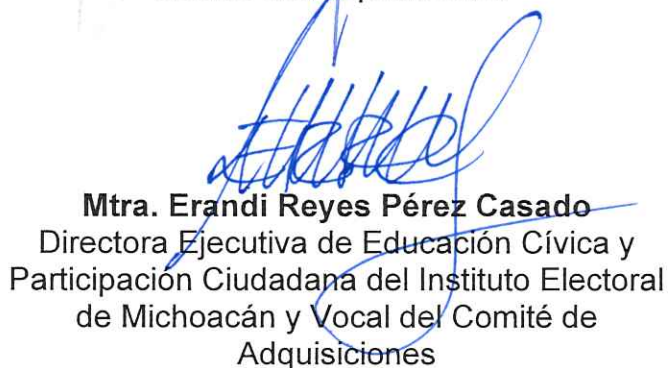
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones



L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez
Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-08/2025**



Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control



C.P. Juan Carlos Mena Flores
Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones